

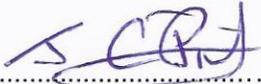
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "TEJIDOS
PINTEX S.A." CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, el día viernes 12 de Abril del 2013, siendo las 11 horas, en las oficinas de la fábrica de Tejidos Pintex S.A., ubicadas en la Av. de la Prensa y Pasaje Manuel Herrera de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la empresa Tejidos Pintex S.A., atendiendo la convocatoria efectuada mediante publicación en el Diario La Hora de esta ciudad el 26 de Marzo del año en curso, la misma que se agrega como documento habilitante al expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta el Dr. Juan Carlos Pinto, en su condición de Presidente de Tejidos Pintex S.A. y actúa como Secretario de la misma el Ing. Camilo Ontaneda Pinto, en su calidad de Gerente General de la empresa. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, para lo que se procede a elaborar la lista de asistentes, verificando la presencia de los siguientes accionistas: Sra. Rocío Pinto de Brauer, por sus propios derechos, propietaria de 20'832,765 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; Sra. Susana Pinto Mancheno, por sus propios derechos, propietaria de 20'832,775 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; Sra. Elena Pinto Mancheno, por sus propios derechos, propietaria de 20'832,765 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; Sra. Isabel Ontaneda de Estrella en representación de la Compañía de Conexiones CONECTAR S.A. propietaria de 10.416.326 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad y en representación de la Sra. Cristina Pinto Mancheno propietaria de 10.416.449 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; Sra. Alexandra Pinto de Vela por sus propios derechos propietaria de 20'832.765 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; Sra. Alegría Pinto Troya, por sus propios derechos propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad, Dr. Juan Carlos Pinto T. en representación de los Herederos del Dr. Germánico Pinto Pachano, propietarios de 8.927.391 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad. Las acciones representadas por los concurrentes suman 113'092,236 acciones que corresponden al 90.47% del capital pagado de la empresa por lo que existe el quórum reglamentario para la celebración de la Junta General de Accionistas. Una vez constatado el quórum reglamentario para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente declara instalada la Junta a la hora indicada dejando constancia de la convocatoria y no comparecencia de la Ing. Katty Núñez Comisario de la compañía, y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura de la convocatoria la que literalmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEJIDOS PINTEX S.A. Convocase a los Accionistas de Tejidos Pintex S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la oficina ubicada en la Avenida de la Prensa y Pasaje Manuel Herrera en esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, el día viernes 12 de Abril del 2013 a las 10:00 horas. La Junta se reunirá para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.-Informe de la Administración, Auditor Externo y Comisario por el Ejercicio Económico del 2012. 2.-

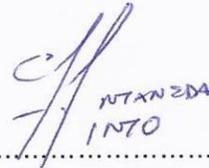
estabilizar la operación. En el informe financiero el Dr. Juan Carlos Pinto pregunta si los trabajadores que se retiraron voluntariamente constan en el estudio actuarial, el Ing. Ontaneda indica que sí puesto que se mantuvieron en nómina hasta el 31 de Diciembre de 2012. Luego de algunas otras consultas y aclaraciones de los accionistas que fueron respondidas por la Administración, la Junta aprobó por unanimidad los referidos informes. Los Administradores no votan. 2.- Siguiendo la secuencia de los temas de la convocatoria, se pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Tejidos Pintex S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El activo total de la empresa disminuyó en 13% al pasar de US\$ 36.4 millones de dólares a US\$ 32.1 millones de dólares. El pasivo total de la empresa disminuyó en 15% al pasar de US\$ 12.7 millones de dólares a US\$ 11.1 millones de dólares. El patrimonio decreció en 13% al pasar de 23.6 millones de dólares a 21 millones de dólares. Esta reducción obedece principalmente al efecto neto de la pérdida del año 2012. Luego de la revisión por los Accionistas y algunas aclaraciones los estados financieros del ejercicio 2012 se aprobaron por unanimidad. Los Administradores no votan. 3.- La Junta pasa a considerar el tercer punto del orden del día referente a la Designación de Directores. La Sra. Rocío Pinto propone que se considere nombrar Directores que sean ajenos a la familia, personas profesionales que pueda aportar a las decisiones de la compañía. Además indica que sería bueno nombrar Directores externos para que ayuden a la Administración manteniendo independencia de los accionistas. La Sra. Alexandra Pinto indica que se podría elegir unos asesores profesionales para que aporten al Directorio pero manteniendo a miembros de la familia como Directores. El Ing. Camilo Ontaneda indica que se puede iniciar un proceso de implementación de buen gobierno corporativo, lo que se hace incluyendo Directores externos que sean nombrados por los Accionistas agrupándose para que existan miembros técnicos dentro del Directorio. La Sra. Susana Pinto indica que en su gerencia trató de dar mayor independencia a las Gerencias operativas para que puedan ejecutar las acciones necesarias pero que no han dado el resultado esperado. Está de acuerdo con los planteamientos de las Sras. Rocío y Alexandra Pinto, que por lo tanto se podría pensar en que los asesores participen en aquellas reuniones importantes en las que se requiera tomar decisiones trascendentes pero que se mantenga la participación del grupo familiar en el Directorio. Adiciona que en los cursos a los que asistido respecto a administración de empresas familiares todas sugieren que el Directorio sea profesional e independiente. La Sra. Rocío Pinto indica que si ya los accionistas dieron el paso de nombrar a Camilo como Gerente General eso significa una apertura a realizar un cambio radical que sería darle a Camilo y a la empresa la posibilidad de que cuente con asesores independientes que tengan nuevas ideas, conocimientos actualizados y que ahora es el momento más apropiado para ese cambio, que la empresa pueda estar dirigida por personas con mayor experiencia y asertividad. Indica que es su manera de pensar. La Sra. Susana Pinto indica que está de acuerdo con los criterios de Rocío pero que hoy necesitamos nombrar a los Directores y que dejarían a Camilo la responsabilidad de iniciar los pasos para formar un nuevo gobierno corporativo. La Sra. Isabel Ontaneda indica que está de acuerdo en que se integren nuevos Directores externos pero que se mantenga la participación de miembros de la familia, con ello está también de acuerdo la Sra. Alexandra Pinto. El Dr. Juan Carlos Pinto indica que está de acuerdo con la propuesta de iniciar un cambio y que se haga un plan para presentarlo a los accionistas. La Sra. Elena Pinto indica que

Sobre los montos indicados requerirá autorización del Directorio o de la Junta General, esto se aprobó con el voto unánime de los accionistas presentes. 8.- Por último se procede a conocer el último punto del Orden del Día y la Junta General resuelve autorizar al Representante Legal para que pueda contratar créditos hasta por tres millones quinientos mil dólares en entidades del sector financiero nacional, internacional y contratar créditos con la Corporación Financiera Nacional hasta por 1 millón de dólares y a suscribir toda clase de documentos públicos y privados, para el perfeccionamiento de los referidos créditos y el otorgamiento de las garantías que fueren requeridas para el objeto antes indicado con el voto unánime de los accionistas presentes. Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, la carta poder a favor de la Sra. Isabel Ontaneda Estrella para que represente en la Junta a Sra. Cristina Pinto M. y a la Compañía de Conexiones Conectar S.A.; carta poder a favor del Dr. Juan Carlos Pinto Troya para que les represente en la Junta General a los Herederos del Dr. Germánico Pinto Pachano. Informe de la Administración, los informes presentados por el Auditor Externo y Comisario Principal, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2012 y los demás documentos e informes presentados y leídos en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta y reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta en consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observación. No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 16h25 Para constancia de lo expresado firman en unidad de acto el Presidente y el Secretario de la Junta que certifican en el lugar y fecha indicados.

8



Dr. Juan Carlos Pinto Troya
PRESIDENTE



Ing. Camilo Ontaneda Pinto
SECRETARIO